

RESUMEN

Las habilidades sociales implican las destrezas en las relaciones con los demás, Las competencias sociales nacen de las interacciones con los otros, de la participación activa en los diferentes contextos y significan relaciones exitosas, es decir, desarrollo y conocimiento social.

Las conductas socialmente habilidosas son un conjunto de acciones realizadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan problemas a futuro.

La práctica institucional tuvo como objetivo fortalecer las habilidades sociales en niños, adolescentes y jóvenes de 5 a 20 años de edad con discapacidad intelectual de Centro de Educación Especial Bartolomé Attard – CEEBA de la ciudad de Tarija, para lo cual se contó con una población de 20 personas con diferentes características, a quienes se aplicó el test de Lista de chequeo de Habilidades Sociales (pre y post test) y se implementó un programa de apoyo psicológico. El tratamiento de los datos fue en base a métodos estadísticos, para lo cual se aplicó el SPSS y la estadística inferencial descriptiva.

Entre los principales resultados de la práctica institucional, se tiene:

- Respecto al diagnóstico sobre el nivel de desarrollo de las habilidades sociales señalar que presentaban un bajo nivel.
- La aplicación del programa de habilidades sociales fue realizada en distintas sesiones y actividades programadas a través de una metodología activo – participativo, con buena disposición por parte de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Finalmente, indicar que el programa tuvo un impacto positivo, ya que logró fortalecer y mejorar las habilidades sociales de la población de estudio.

INTRODUCCIÓN

Las habilidades sociales deben ser, esenciales en el ámbito escolar debido a que los centros escolares están adquiriendo, paulatinamente, una mayor responsabilidad a la hora de ayudar a su alumnado a enfrentarse a todo un conjunto de problemas sociales y personales. La competencia social y las habilidades de interacción social en infancia y adolescencia, no se trabajan ni se enseñan de forma activa, deliberada y sistemática dentro del contexto escolar. La escuela como transmisora de los valores dominantes de la sociedad, todavía sigue centrando su atención en los aspectos intelectuales más relacionados con el éxito académico, olvidando o relegando la enseñanza sistemática de comportamientos de bienestar interpersonal.

Las personas deben poseer habilidades sociales adecuadas que permitan que se desenvuelvan positivamente con la sociedad, y es en la escuela donde es necesario enseñar tales habilidades desde la más temprana edad. La escuela debe utilizar técnicas acordes a conseguir estos objetivos y entrenar al alumnado en las habilidades sociales. En la Ley de Educación, las habilidades sociales aparecen en distintas áreas: Área de identidad y autonomía personal. Área del medio físico y social. Área de comunicación y expresión. La relación interpersonal de niños y niñas que carece de los apropiados comportamientos sociales provoca un aislamiento social, rechazo y en definitiva menor satisfacción personal. Sin embargo, la competencia social se olvida y se relega, o no se enseña de forma activa, deliberada y sistemática dentro del contexto escolar. Las habilidades de interacción social son un aspecto olvidado y una asignatura pendiente en la respuesta psicoeducativa al alumnado.

En consecuencia, para una mejor comprensión del trabajo, a continuación, se presenta la estructura, detallada en los siguientes capítulos:

En primer lugar, se presenta la **Introducción:** Donde se describe los aspectos generales del tema en cuestión, es decir, acerca de las Habilidades Sociales.

Capítulo I: Se refiere al **Planteamiento y justificación de la PI**, constituye la fundamentación del problema reflejando los antecedentes y situación actual del

problema, es decir, sobre las habilidades sociales, asimismo se expone los motivos por los cuales se desarrolla la PI.

Capítulo II: Corresponde a las **Características y objetivos de la institución**, donde se describe la dirección y el aporte que brinda la institución a la sociedad, también los objetivos que persiguen cumplir en la comunidad a la que se dirige.

Capítulo III. Que contiene los **Objetivos generales y específicos de la práctica institucional**, que orientaron el desarrollo de la misma.

Capítulo IV. Corresponde al **Marco teórico**, donde se establece el fundamento científico que sostiene el presente trabajo, así como el contenido que se ofrece en el programa y la guía para conocimiento impartido.

Capítulo V. Se presenta el **Diseño metodológico**, que contiene las características de la población beneficiaria, descripción sistematizada de la PI, los métodos, técnicas, instrumentos, materiales utilizados y finalmente la contraparte institucional.

Capítulo VI. Refleja el **Análisis e interpretación de los resultados**, comprende la presentación de los resultados, en la cual se muestra los datos obtenidos en la valoración inicial (Pre- Test) y al final (Post – test) en cuadros y gráficos además de la descripción de las sesiones realizadas en el programa.

Capítulo VII. Contiene las **Conclusiones y recomendaciones** a las que se arribó como producto de la ejecución de la presente práctica institucional.

Finalmente, se presenta la **Bibliografía** utilizada para el presente trabajo y los **Anexos**, tanto del programa como del instrumento de referencia.